

Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

HOJA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

No. ENTRADA DGP: 3672
INSTITUCIÓN : Ministerio de Desarrollo Local
FECHA ELABORACIÓN: 19 de mayo de 2022
NOMBRE RESP. ELAB.: [REDACTED]

NÚMERO DE MODIFICAC. A LA PEP:	TIPO DE MODIFICACIÓN A LA PEP:	MONTO:
130	Reprogramación	117,918.88

FECHA DE RECIBIDO: _____

NOMBRE DE PERSONA QUE RECIBE: _____ FIRMA: _____



MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL

18 de mayo de 2022
MINDEL/GFN/DPR-078/2022

Asunto: Autorización de documentos
presupuestarios

Licenciado

[Redacted]
Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente.

Estimado [Redacted]:

Con relación al presupuesto 2022 aprobado al Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL), especialmente a los montos programados en la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 01 Dirección Superior y 02 Administración General y Gestión Financiera, por este medio se remite para su análisis y autorización la Reprogramación No. 130.

Lo anterior se solicita a fin de completar la disponibilidad presupuestaria para el pago de planilla del mes de mayo y meses posteriores según reporte de Conciliación de Saldos para Planilla copia anexa, cuyas plazas han sido autorizadas a través de las siguientes notas:

- MH.DGP.DAPSP/001.738/2022 de fecha 03 de mayo de 2022
- MH.DGP.DAPSP/001.739/2022 de fecha 03 de mayo de 2022

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

[Redacted]
Gerente Financiero Institucional.



RECIBIDO

MH D.G.P.

19 MAY 2022

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 130

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2022

Institución : 3700 Ramo de Desarrollo Local

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 01 - 01													
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,404.58	\$33,921.86	\$33,920.86	\$11,283.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99,530.64
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,404.58	\$33,921.86	\$33,920.86	\$11,283.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99,530.64
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 01 - 02													
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,388.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,388.24
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,388.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,388.24
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,792.82	\$33,921.86	\$33,920.86	\$11,283.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$117,918.88

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN

Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 01 - 01													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,303.67	\$10,920.00	\$10,920.00	\$10,920.00	\$10,920.00	\$10,920.00	\$10,920.00	\$10,920.00	\$85,743.67
51203 Aguinaldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,193.82	\$3,193.82
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$381.40	\$525.00	\$525.00	\$525.00	\$525.00	\$525.00	\$525.00	\$525.00	\$4,056.40
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$609.15	\$846.80	\$846.80	\$846.80	\$846.80	\$846.80	\$846.80	\$846.80	\$6,536.75
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,294.22	\$12,291.80	\$12,291.80	\$12,291.80	\$12,291.80	\$12,291.80	\$12,291.80	\$15,485.62	\$99,530.64
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 01 - 02													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$16,000.00
51203 Aguinaldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$456.26	\$456.26
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$600.00

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 130

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2022

Institución : 3700 Ramo de Desarrollo Local

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario


Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 01 - 02													
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$166.48	\$166.50	\$166.50	\$166.50	\$166.50	\$166.50	\$166.50	\$166.50	\$1,331.98
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,241.48	\$2,241.50	\$2,241.50	\$2,241.50	\$2,241.50	\$2,241.50	\$2,241.50	\$2,697.76	\$18,388.24
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,535.70	\$14,533.30	\$14,533.30	\$14,533.30	\$14,533.30	\$14,533.30	\$14,533.30	\$18,183.38	\$117,918.88


FECHA : SAN SALVADOR, 18 DE MAYO DE 2022

FIRMA : 
 Unidad Financiera Institucional

NOMBRE : 
Gerente Financiera Institucional



FIRMA : 
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE : 
Jefe de División Presupuestaria



APROBADO
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO
 19 MAY 2022